

H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

## EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2024

Nº 0068

A: Elizeo SINCNEZ SINCNEZ.
PARA SU GIRO DE: FRUTAS Y VERDURAS
CON DOMICILIO EN: EL SAUCITO PCYOTAN
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:00 FM. HORAS
Del Navar, Navarit: a 77 de 26-08-20 de 20.24

Atentamente

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE INGRESOS

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2024 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2025.